



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PARAÍSO, TABASCO
TRIENIO 2016 - 2018**

DIRECCIÓN:

ATENCIÓN CIUDADANA

TRAMITES Y/O SERVICIOS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

ATIENDE A LA PERSONA ANOTANDO SU NOMBRE, DIRECCIÓN E INFORMA A LOS GESTORES.

RECIBEN AL INTERESADO, BUSCANDO SOLUCIÓN AL ASUNTO PLANTEADO.

CANALIZAN AL INTERESADO AL ÁREA OPERATIVA, QUE LE DARA ATENCIÓN AL ASUNTO PLANTEADO.

ATIENDE A LOS PETICIONARIOS DE ASUNTOS, QUE ESTÁN FUERA DE LA ATENCIÓN DE LOS GESTORES.

ATIENDEN LAS INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR.

DAN SEGUIMIENTO DE CADA CASO, TURNADO AL ÁREA OPERATIVA, PARA INFORMAR AL DIRECTOR.

ENTREGA DE DONATIVOS.

SOLICITA APOYO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTORIZA LOS APOYOS A ENTREGAR.

REALIZAN INSPECCIÓN AL DOMICILIO DEL SOLICITANTE.

SI NO PROCEDE, SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SI SÍ PROCEDE, SE REALIZA EL TRÁMITE DE ENTREGA DEL APOYO.

SOLICITA EL APOYO A LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA.

REALIZA LA COMPRA Y ENTREGA EL VALE, PARA RECOGER EL APOYO Y UNA ACTA DEDONACIÓN, PARA SU ENTREGA.

EL ACTA DE DONACIÓN, ES PARA COMPROBAR LA ENTREGA DEL APOYO.

RECOGE EL APOYO PARA ENTREGARLO AL PETICIONARIO.

RECIBE EL APOYO SOLICITADO, FIRMANDO DE RECIBIDO EL ACTA DE DONACIÓN.

- REQUISITOS.
- 1.- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- 2.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- 3.- COPIA DE CURP
- 4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO

• 5.- SOLICITUD DIRIJIDA AL PRESIDENTE

• 6.- RECETA MEDICA
